

Señores
CNV / BYMA / MAE
Presente

**Ref.: BANCO PATAGONIA S.A.
Síntesis Asamblea Ordinaria del
24.04.2024**

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto por las Normas vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a los efectos de presentar la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea de referencia.

Previo al desarrollo de la síntesis, se informa que en la referida Asamblea se encontraron presentes 4 accionistas, 3 por representación y 1 por derecho propio, con una tenencia de 710.874.910 acciones escriturales, de las cuales 22.768.818 son Clase "A" y 688.106.092 son Clase "B". Las acciones de ambas Clases poseen el derecho a 1 voto y son de un valor nominal de \$ 1, es decir se encuentra reunido el 100% del capital y votos de la Clase "A", más el 98,81% del capital y votos en circulación de la Clase "B", que en total representan un 98,85% del capital social en circulación y votos de la Sociedad.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes, designar para firmar el Acta, al representante de Banco do Brasil S.A. y al representante de FGS – ANSES. La firma del representante de Banco do Brasil S.A. podrá ser implementada por cualquiera de los apoderados, los Señores Gustavo López y/o Sebastián Carballo.

2) Consideración de los Estados Financieros consolidados y separados, juntamente con sus notas y anexos, reseña informativa e informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.23 y el 31.12.23 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Nº 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la normativa del Banco Central de la República Argentina.

Aprobado por unanimidad de votos presentes.

3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 85.229.854.236,23. Se propone destinar: i) \$ 17.045.970.847,25 a la constitución de la reserva legal; ii) \$ 25.568.956.270,87 a la constitución de reserva facultativa para futura distribución de utilidades; y iii) \$ 42.614.927.118,11, al pago de dividendos en efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina.

En función de la Comunicación "A" 7984 del BCRA y de la Resolución General 777/2018 de la CNV, se presentó a los Sres. Accionistas, la propuesta del Directorio -contenida en el orden del día-, ajustada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024.

El tratamiento del presente punto se llevó a cabo en dos mociones:

- a) Primera moción: Asignación de los resultados del ejercicio conforme el siguiente detalle:

- El resultado del ejercicio, ajustado, fue de \$130.031.969.476,62;
- El monto destinado a Reserva Legal, ajustado, fue de \$ 26.006.393.895,33;
- El monto destinado a Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, ajustado, fue de \$ 39.009.590.842,99; y
- El monto destinado para el pago de dividendos, ajustado, fue de \$ 65.015.984.738,30.
- El importe a pagar en concepto de dividendo en efectivo en moneda homogénea, equivale a \$90,407307722 por acción el cual será abonado a los Señores Accionistas, en seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, cuyo importe será expresado en moneda homogénea a la última información disponible, según la fecha de pago de cada cuota, todo ello una vez que se cuente con la previa autorización del BCRA.

Aprobada por unanimidad de votos presentes

- b) Segunda moción: Autorización al Directorio o a quién el Directorio autorice-, para establecer las fechas de pago, y efectuar los cálculos correspondientes del importe de las cuotas.

Aprobada por unanimidad de votos computables

El recuento de votos arrojó el siguiente resultado:

Votos positivos: 600.898.888

Abstenciones: 109.976.022

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Aprobado por unanimidad de votos presentes.

5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes el pago de remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 1.350.345.895,64.-

6) Designación de Directores.

El representante de la Provincia de Río Negro, único accionista por las acciones clase "A", designó al Sr. Edgardo Omar Vega -en reemplazo del Sr. Miguel Angel Buiatti- como Director Titular independiente con mandato, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025. Si bien el Sr. Vega se encuentra en condiciones de asumir el cargo de manera inmediata, su designación es "ad referéndum" de la correspondiente autorización del BCRA, conforme la normativa vigente de dicho organismo.

El Directorio quedará integrado de la siguiente forma, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025:

Por las Acciones clase "A":

- 1) Director Titular Independiente ad referéndum de la autorización del BCRA:
Edgardo Omar Vega

Por las Acciones clase "B" (permanece sin cambios):

1) Directores Titulares No Independientes CON autorización del BCRA:

Oswaldo Parré dos Santos
Marvio Melo Freitas
Juan Manuel Trejo
Otacílio Martins de Magalhaes Filho
Felipe Guimaraes Geissler Prince
João Francisco Fruet Junior
Rodrigo Mulinari

2) Director Titular Independiente CON autorización del BCRA:

Ernesto Juan Cassani

3) Director Suplente No Independiente CON autorización del BCRA:

Alejandro Damián Mella

4) Director Suplente Independiente CON autorización del BCRA:

Luis Carlos Cerolini

7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Aprobado por unanimidad de votos presentes.

8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes, el pago de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 82.255.362.-

9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2024.

Por mayoría absoluta de votos presentes se aprobó que continúen en sus cargos la Contadora Pública Sra. Mónica María Cukar y los Abogados Sres. Alberto Mario Tenaillon y Sebastián María Rossi como miembros titulares y la Sra. María Cristina Tapia Sasot y los Sres. Héctor Osvaldo Rossi Camilión y Julio Alberto Pueyrredon, como miembros suplentes, por el período de un año; quienes se encuentran en condiciones de asumir en sus cargos, de acuerdo a las normas del BCRA.

Se deja constancia que la Comisión Fiscalizadora quedará integrada de la siguiente forma, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| ▪ Mónica María Cukar | (Síndico Titular) |
| ▪ Alberto Mario Tenaillon | (Síndico Titular) |
| ▪ Sebastián María Rossi | (Síndico Titular) |
| ▪ María Cristina Tapia Sasot | (Síndico Suplente) |
| ▪ Héctor Osvaldo Rossi Camilión | (Síndico Suplente) |
| ▪ Julio Alberto Pueyrredon | (Síndico Suplente) |

El recuento de votos arrojó el siguiente resultado:

Votos positivos: 600.898.888

Votos negativos: 109.976.022

10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Por unanimidad de votos presentes se aprobó designar a la firma de profesionales Deloitte como Auditor Externo para el ejercicio 2024 y a sus representantes, los Señores Gustavo Gabriel Ramón Carballal y Gonzalo Lacunza como Auditores titular y suplente, respectivamente.

11) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2024.

Por unanimidad de votos presentes se aprobó el presupuesto para el Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2024 el que será de \$ 17.150.000.

12) Delegación de facultades de la Asamblea en el Directorio y autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples de Banco Patagonia S.A.

Por unanimidad de votos presentes se aprobó una nueva delegación al Directorio para determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa de Obligaciones Negociables Simples del Banco y de cada una de las clases y/o series a emitirse.

13) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Por unanimidad de votos presentes se aprobó autorizar a los representantes legales de la Sociedad, y a las siguientes personas: Alejandro Oscar Pisani, Guillermo Fabio Pedró, Mariana Beatriz Moldes, Ezequiel Bernuez, Laura Mercedes Cristina y/o Federico Daniel Musi, para que de forma individual e indistinta puedan elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea y realicen todos los trámites y presentaciones necesarias para su inscripción ante los organismos de contralor.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Marcelo A. Iadarola
Responsable Relaciones con el Mercado